

ACUERDO N° 2088-2011

SESION

N°
2040

Fecha sesión: 17/11/2011

Fecha impresión:

20/06/2018 12:44:21

MOTIVO

8. Informe N° 065-2011-CPER-CNM de la Comisión Permanente de Evaluación y Ratificación, recaído en la exclusión del proceso de evaluación integral y ratificación (Convocatoria N° 003-2011-CNM), del doctor Irineo Benigno Jesús Zambrano al mediar renuncia aceptada al cargo de Juez Especializado en lo Penal de Huancayo de la Corte Superior de Justicia de Junín.

CONTENIDO

El Pleno del Consejo por unanimidad de los señores Consejeros asistentes adoptó el siguiente:

ACUERDO N° 2088-2011:

Excluir al doctor Irineo Benigno Jesús Zambrano del proceso de evaluación integral y ratificación en el que está comprendido, Convocatoria N° 003-2011-CNM, al haberse aceptado su renuncia al cargo de Juez Especializado en lo Penal de Huancayo de la Corte Superior de Justicia de Junín, por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, archivándose el proceso.

Cancelar

Imprimir